

*REGLAMENTO*

*CIRCUITO INDIVIDUAL*

*2024-25 DE ANDALUCÍA*

*DE LA AECB*



ÍNDICE Pág

1. Jugadores Participantes 3

2. Torneos Valederos 3

3. Categorías Individuales 3

4. Hándicap 3

5. Puntuación de los Torneos 3

6. Puntuación en caso de lesión 4

7. Normas generales 4

8. Normas de vestuario 4

9. Sistema de juego de los torneos 4

10. Clasificación para el Master’s de Categorías de la AECB 5

11. Disposición Final 5



* **Jugadores Participantes.**

Circuito abierto a todos los jugadores que deseen participar con carné de la A.E.C.B.

Para puntuar en el Circuito Individual Nacional de la AECB, será necesario tener la licencia de la FEB vigente.

* **Torneos Valederos.**

Estos torneos junto con las jornadas de la Liga Andaluza, serán valederos para conformar la selección andaluza que nos representará en el Campeonato de Selecciones Autonómicas.

Estará compuesto por 3 Torneos:

* I Torneo Individual Circuito Andaluz. Bowling 80 c/Caracola 5. Málaga (2 de febrero de 2.025).
* II Torneo Individual Circuito Andaluz. c/Monzón 15. Dos Hermanas (9 de marzo de 2.025).
* I Torneo de Parejas Circuito Andaluz. c/ Brújula 18. Los Barrios (27 de abril 2.025).

No habrá final.

* **Categorías Individuales**:

Todos los torneos se jugarán de forma independiente por las siguientes categorías individuales establecidas en el Circuito Individual de la AECB.

Categoría A: jugadores con 190 bolos o más de promedio

Categoría B: jugadores con 175 bolos o más de promedio y menos de 190 Categoría C: jugadores con 160 bolos o más de promedio y menos de 175 Categoría D: jugadores con menos de 160

* **Hándicap.**

El hándicap que se empleará para los torneos individuales será el oficial del Circuito Individual de la AECB.

* MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36).
* HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30).
* **Puntuación de los Torneos.**

Cada uno de los torneos tendrá una puntuación en Categoría Bronce del Circuito Individual de la AECB, es decir, tendrán un máximo de 200 puntos y un mínimo de 50 puntos para todos los jugadores participantes, según la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***POSICIÓN*** | ***PUNTOS*** | ***DIFERENCIA*** |
| 1 | 200 |  |
| 2 | 175 | 25 |
| 3 | 150 | 25 |
| 4 | 140 | 10 |
| 8 | 100 | 10 |
| 9 | 95 | 5 |
| 18 | 50 | 5 |
| 19 | 50 |  |



Esta puntuación se obtiene de forma separada para cada Categoría Individual de los jugadores.

Esta puntuación se acumulará para la clasificación del Master’s de la AECB.

* **Puntuación en caso de lesión**

Si un jugador no disputa la serie clasificatoria completa en un torneo, por lesión o causa grave, podrá obtener la puntuación para el Circuito, acumulando los resultados de las partidas disputadas hasta ese momento. Si no hubiera llegado a completar una partida, se le asignará en dicha partida la puntuación correspondiente a una partida a su promedio oficial.

* **Normas generales.**

En los torneos del Circuito, se aplicará el Reglamento de la W.B. y las normativas para torneos que indique la FEB, que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas.

* **Normas de vestuario.**

Los jugadores deberán jugar con vestimenta adecuada a la práctica del bowling. Estando **terminantemente prohibido jugar en vaqueros**. Si hay un patrocinador, y éste exige jugar con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

* **Sistema de juego de los torneos.**

El sistema de juego para los torneos individuales será en modalidad Hándicap y por Categorías (A, B, C y D).

Se jugarán 6 partidas, sin posibilidad de reenganche y al final de las mismas, se obtendrá la clasificación final del torneo a la suma de las partidas más el hándicap. En caso de empate se resolverá empleando el siguiente criterio:

* Ganará el que tenga menor hándicap.
* Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
* Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,….. etc

El coste de la inscripción será de 40€.



El 100 % del dinero sobrante, una vez pagadas las partidas, premios y los cánones de homologación, serán destinados para sufragar los gastos de la Selección Andaluza.

* **Clasificación para el Master’s de Categorías de la AECB.**

Por cada categoría A, B, C y D se clasificará el ganador del Circuito para el Master’s siempre y cuando participen un mínimo de 5 jugadores en la categoría.

Jugadores participantes se consideran jugadores distintos con carné de la AECB que hayan participado en al menos uno de los torneos locales.

**11. Disposición Final**.

Cualquier circunstancia que surja que no esté contemplada en este reglamento, será resuelta por el Responsable de la AECB.